

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2006

Quito, Abril 15 del 2007

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario , presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores de la empresa han cumplido con normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía y los que están bajo su responsabilidad, se encuentran con las debidas seguridades y en adecuadas condiciones.

La empresa ha cumplido todas sus obligaciones Tributarias con las Leyes vigentes.

De la revisión a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2006, en mi opinión, las cifras expuestas en los mismos, guardan total relación con los registros contables de la Compañía y son el resultado de todas las transacciones contabilizadas de acuerdo a normas y principios de contabilidad de general aceptación(PCGA), obteniendo una Utilidad de US \$ 2.328,00 cuya distribución en el Balance se lo ha realizado de acuerdo a lo que exige la Ley.

Ec. Rafael Fabián Maya Gallo
C.I. 170386839-6
REG.7373